## MUTUAL PETROLEROS JERÁRQUICOS

MOD 172 - Pág. 1

Mutual del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado

#### (14/08/2023)

#### INTRODUCCIÓN

Funciona como Coseguro de la Obra Social principal que tenga el afiliado a la Mutual.

#### VALIDACION ON LINE

Las operaciones sobre las cuales la Mutual actúe de Coseguro deberán llevar Validación Online. Se ingresa para ello en el Observer en el campo del coseguro CI como: MUT.PERSONAL PETROLEO Y GAS COSEGURO.

#### PLANES Y DESCUENTOS

	a/c Obra Social	A/c Mutu al	a/c Beneficia- rio	Con Form. Ter.	Co n Ma nu al Fco
Ambulatorio	X% (1)	Y% (1)	10%	SI (2)	NO

(1) X % porcentaje reconocido por la Obra Social principal

Y%= 100% - X% - 10% (o sea X% + Y% = 90%)

(2) Formulario terapéutico de la Obra Social principal

#### RECETARIO - PRESCRIPCIÓN - TROQUEL

PRESCRIP- CIÓN Por nombre	DIAG NOST ICO	RECE TA	VALI DEZ REC	TROQ UEL	FIRMA Y ACLARA C. DEL MEDICO
GENERICO	NO	(A)	30 días	(A)	Sello: SI Manuscri to: NO

#### MEDICAMENTOS POR RECETAS

MEDICAMENTOS POR	Lo reconocido por la		
RECETA (Rp x Rec.)	obra social principal		

#### UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

TAMAÑO Y CANTIDAD
TIME TO THE TELEPOOR
Lo reconocido por la obra social principal

#### PRODUCTOS RECONOCIDOS

Medicamentos autorizados por el sistema de validación OBSERVER, o no cubiertos pero con autorización previa de la Auditoría de Mutual de petroleros jerárquicos. Ejemplo: medicamentos destinados al tratamiento de la obesidad: marcas comerciales cuyas drogas son: Liraglutida, Orlistat, etc.

Prescripciones de profesionales odontólogos: sólo se aceptaran aquellas recetas cuyos medicamentos estén vinculados a su especialidad: antiinflamatorios, antibióticos, analgésicos y relativos a lesiones herpéticas.

#### **ENMIENDAS**

Todas las enmiendas que se hagan en el sector de la receta destinado a la farmacia, deberán ser salvadas y el afiliado deberá firmar y aclarar su firma, avalando dicha salvedad.

#### AFILIACIÓN

Se acredita con credencial y validación on line.

#### PLAZO PARA PRESENTAR LAS RECETAS

Toda receta no presentada en el mes correspondiente podrá ser presentada hasta el mes siguiente. Pasado dicho plazo serán rechazadas.

#### PRESENTACIÓN – FACTURACIÓN

Se deberá presentar fotocopia de la receta de la obra social principal a la cual complementa, anverso y reverso, con los troqueles colocados, más el ticket de validación on line de la Mutual con firma, aclaración, documento, domicilio, localidad y teléfono del afiliado o tercero interviniente (datos a completar que figuran en la OPF).

# MUTUAL PETROLEROS JERÁRQUICOS

MOD 172 - Pág. 2

Mutual del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado

(14/08/2023)

### MODELOS DE CREDENCIALES VIGENTES



